

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

Asamblea de la Nacional

Mañana domingo comienza la Asamblea ordinaria de la Asociación Nacional del Magisterio.

Por el número, y por la representación que tiene, la llamamos Asamblea, aunque en rigor es la reunión de la Junta directiva, y solamente los vocales de la misma y la Comisión permanente tienen derecho a tomar parte en las sesiones.

Esta reunión despierta verdadero interés y gran expectación.

Estamos en momentos muy difíciles, muy graves, quizá decisivos para el porvenir del Magisterio, y los acuerdos que se tomen pueden encauzar los esfuerzos o diversificarlos.

Realmente se ha preparado esta reunión, a juzgar por las señales, con más cuidado, con atención más esmerada que otras veces, como si se comprendiese su trascendencia.

La Comisión Permanente circuló hace tiempo la convocatoria, y en ella apuntaba algunos asuntos de importancia para que en provincias los estudiaran, los discutieran, los votaran, y de esta suerte vinieran los vocales con criterio y conclusiones bien contrastadas.

Durante el mes pasado hemos publicado muchas convocatorias de Asociaciones para estudiar los problemas que han de tratarse en la Asamblea.

Entre esos asuntos descuellan tres: el referente a la desaparición de los derechos limitados, el que toca a las gestiones que hayan de hacerse para lograr la implantación de la escala de sueldos en abril próximo, y el que afecta a la publicación del órgano de la Nacional.

No creemos que éstas sean las tres únicas cuestiones que interesan al Magisterio, ni siquiera diremos que son las más importantes; pero no dudará nadie de que son cuestiones que la actualidad pone a la orden del día con apremio, y que de su solución acertada depende la tranquilidad y la paz de la clase.

Durante todo el mes pasado hemos dicho lo que pensamos del primer punto. Felizmente, la Nacional, abandonando inhibiciones funestas, ha decidido abordar el punto arduo de los derechos limitados, y sólo deseamos que halle una solución de concordia entre las contradictorias aspiraciones; una solución que satisfaga a la totalidad o a la mayoría de ambas partes, y permita realizar la unión.

Ello solo sería suficiente para señalar con piedra blanca esta Asamblea: suprimir las discordias y lograr la unión sería el triunfo más decisivo, porque nada tan eficaz y tan trascendental como el triunfar sobre sus propias pasiones.

Nosotros venimos laborando por esa unión cuanto nos es posible utilizando la propaganda, única arma de que disponemos. Para esa unión hemos dado unas bases que nos parecen equitativas, y que han merecido elogios y adhesiones numerosísimas; pero hoy, como el día que las dimos a la imprenta, debemos decir que son provisionales, que no las consideramos únicas ni inmejorables, y que aceptamos cualesquiera otras que realicen el ideal de la unión.

Nosotros confiamos en que todos los vocales de la Junta Directiva traerán soluciones concretas, e por lo menos autori-

zación categórica para resolver este pleito; confiamos en que han de realizar cuantos esfuerzos sean necesarios para vencer, y esperamos que vencerán, pues es cuestión de buena voluntad.

Ese asunto, como el de las gestiones que hayan de hacerse para implantar en abril próximo la escala de sueldos, atraen todas las miradas de la clase.

De su acertada solución depende en parte la reivindicación del Magisterio; de ello depende que se agranden las distancias y se enciendan más las luchas, o que luzca la aurora de la paz y se robustezcan la Nacional y el prestigio colectivo del Magisterio.

Los vocales de la Directiva que van a reunirse mañana tienen una gran responsabilidad sobre sus hombros: procedan serenamente, con generosidad, con altruismo, inspirados en la necesidad de la unión, y decidan lo que haya de hacerse.

Nosotros aguardamos esas resoluciones con fundadas esperanzas de que han de ser acertadas, y mientras vienen los acuerdos enviamos un cariñoso saludo a todos los cultos y dignos compañeros que se reúnen mañana, dejando las comodidades de sus casas y sacrificando el descanso de estos días para luchar por el prestigio y la reivindicación del Magisterio. ¡Bienvenidos sean, y que el acierto los acompañe!

De Actualidad

Curso de ampliación.—En las Escuelas graduadas de la ciudad de Daimiel (Ciudad Real) acaba de organizarse un curso especial de Francés, Caligrafía y Dibujo. Al acto de la inauguración asistieron el Inspector provincial, Sr. Miñón, Profesorado de las Escuelas, autoridades locales y una representación del Círculo obrero.

Los Directores de las graduadas, señores Marra y Redruello, pronunciaron elocuentes discursos, y a continuación el Inspector dió una conferencia sobre varios asuntos de Pedagogía.

Plazas para Profesores y Maestras.—La Fundación González Allende, de Toro (Zamora), se propone atender a la provisión de los siguientes cargos, vacantes en sus Escuelas:

Una plaza de Maestro para la enseñanza de Letras.

Otra de Profesor de Contabilidad mercantil e Inglés.

Otra de Profesor de Agricultura.

Otra de Profesora para enseñanzas del Hogar, especializada en Labores.

Estas plazas se hallan dotadas con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Las personas a quienes interese aspirar a estos cargos podrán dirigirse por carta a la secretaría de la Junta para ampliación de estudios, Almagro, 26, hotel, Madrid, acompañando los trabajos, informes y referencias que muestren la preparación del aspirante.

Después de la Asamblea.—D. Constancio Martínez Page y D. Ananías Gómez Ceballos, Delegados de Burgos en la Asamblea de Maestros limitados, interinos, sustitutos y sin servicios, recientemente celebrada, han publicado en la prensa política y profesional de su provincia una serie de bien escritos artículos sobre su actuación, y de uno de ellos es lo que a continuación reproducimos.

Dicen los señores Martínez Page y Gómez Ceballos:

«Ante la primera conclusión, la que se refiere al sueldo mínimo de 3.000 pesetas, y a la equiparación con los demás funcionarios civiles, hizo (el Sr. Poggio) presente que había dificultades de índole económica para llevarla a la «Gaceta».

Y a nosotros se nos ocurre preguntar: ¿no han existido esas dificultades para aumentar los haberes de la Guardia civil, Policía y Cuerpo de Seguridad, y últimamente, en las postrimerías del mes de diciembre próximo pasado, de los Carabineros?»

LAS MEMORIAS DE PEPITO

Libro en forma de novela en que se hacen ver los efectos del alcoholismo, para que el niño vea los funestos efectos de este vicio, por D. Ezequiel

Solana.

118 páginas, 26 grabados. Ejemplar,
1,25 pesetas.

Asociaciones de Maestros

Madrid. — El nuevo Presidente de la Asociación de Maestros de Madrid, nuestro particular amigo D. Ernesto Argüelles, se nos ofrece en el cargo, y nos comunica que el domicilio de la Asociación queda establecido en el paseo de Extremadura, 23, pral., centro.

Agradecemos el ofrecimiento.

Barcelona.—A los postergados de Cataluña, Baleares, Valencia, Murcia, Andalucía y Aragón. Se invita a los Delegados provinciales respectivos a la reunión que tendrá efecto en el local de la Asociación de Barcelona, Mirallers, 9, 1.º, el miércoles, día 9, a las cuatro de la tarde. Los que no puedan asistir, suplicamos envíen por carta su contestación categórica a los puntos siguientes:

1.º ¿Acepta vuestra Asociación la fórmula propuesta por **El Magisterio Español**? ¿En qué sentido cabe modificarla?

2.º ¿No podríamos formar un Cuerpo unido y compacto—dentro de la «Nacional»—para que en su día podamos unificar nuestras demandas para mayor éxito, al estilo del Sindicato del norte?

3.º Bases para la creación de una «Federación del Magisterio postergado de Levante».

4.º Para el cambio de impresiones y de comunicación única y rápida, ¿no sería preferible fusionar los diversos portavoces de dichas regiones y tomar como base y punto de partida «La Unión del Magisterio», de Barcelona, y «El Magisterio Catalán», de Gerona, y fundar «La Unión del Magisterio de Levante», que se repartiría gratuitamente, como lo hace ya el que se publica en Barcelona?

5.º A base de publicar todos los nombramientos que se hagan por las Secciones de toda España, y la información (Secciones e Inspección), de las provincias federadas, ¿cómo debe ser nuestra revista?

6.º ¿Estáis conformes con la propuesta presentada en la Asociación Nacional por los Delegados de Valencia, Lérida y Barcelona, referente a que la cuota única de una peseta se distribuya: 0,25, para gastos de Delegación de partido; 0,25, para la Provincial; 0,25, ídem para la «Nacional», y 0,25, para contribuir a los gastos de confección de la revista?

El Presidente de la Asociación provincial de Barcelona, JUAN MANENT SERRA.—Id. de Gerona, LUIS G. BOVER.

La Coruña.—(Maestros limitados).—Para tratar de los asuntos que figuran al pie de la presente, se convoca a Junta general, la que tendrá lugar el día 9 del próximo febrero, a las diez, en la Escuela Normal de Santiago.

Se tratará sobre lo siguiente:

1.º Dar cuenta de los acuerdos tomados en la Asamblea de Madrid.

2.º Conducta que se ha de seguir con los que se niegan a satisfacer la cuota.

3.º Forma de organizar las Asociaciones de partido.

4.º Nombramiento del Vocal de la «Nacional».

5.º Discusión sobre las bases presentadas por **El Magisterio Español** para la unión de la clase.

6.º Renovación de cargos; y

7.º Lo que propongan los señores socios.

El Presidente, J. DIAZ CAJIAO.—El Secretario, AMADOR GALLEGO.

Sagunto.—Acuerdos tomados por esta Asociación en junta general ordinaria, celebrada el día 28 de diciembre último:

1.º Aprobar las cuentas presentadas por la señorita Tesorera, resultando un sobrante en caja de 17,30 pesetas.

2.º Reclamar de la Asociación provincial, la devolución de las 345 pesetas ingresadas para el homenaje en la provincial cuya suma se remitirá a la Nacional cuando ésta la reclame.

3.º Que se pidan en la Asamblea provincial las mejoras solicitadas en la última Asamblea, celebrada en Alicante.

4.º Renovada la mitad de la Junta Directiva, la nueva queda constituida del modo siguiente:

Presidente, D. José Andani; Vice, don Daniel Climent; Secretario, D. Juan Bañó; Vice, D. José Micó; Tesorera, doña Josefa Balanzá, y Vice, D. Pascual Michavila.

El Presidente, JOSE ANDANI.

Zaragoza.—El Delegado en la Asamblea de Navidad, D. Joaquín García Cortés, convoca a todos los Maestros limitados, sustitutos e interinos, a una reunión, que deberá celebrarse el 7 del actual, a las nueve de la mañana, en la Escuela de niñas de Daroca; se ruega también remitan la cuota de tres pesetas, acordada para atender a los gastos de la Asamblea.

Ecos del Magisterio

Gratitud.

D. Zoilo Ladislao Santos, de Los Molinos (Madrid), nos envía un sentido artículo dando las gracias a todos los compañeros por su elección para la Junta directiva de los limitados, por el voto de gracias concedido a su favor en la Asamblea, y por el pésame acordado en la misma a causa del fallecimiento de su inolvidable madre.

A las opositoras de 1915.

Doña María Teresa Nieto Mendoza, Maestra de Fregenal de la Sierra (Badajoz), núm. 8.149 del Escalafón, nos envía un razonado artículo dirigido a las opositoras de 1915, y especialmente a las de los distritos de Zaragoza, Valladolid, Granada y Sevilla, excitándolas a reclamar de la Real orden de 7 de diciembre último y del Escalafón, pidiendo que se las coloque con la fecha de 1.º de junio de 1915, pero por el orden de la fecha de posesión efectiva de la Escuela en propiedad, que es el orden en que figuraban en 1917. «De no hacérsenos justicia—añade—debemos prepararnos para, en unión de los compañeros Maestros, también perju-

dicados, recurrir en alzada contra las disposiciones ya citadas ante el Tribunal Supremo, por la vía contenciosa, haciendo valer nuestros derechos adquiridos.» Las opositoras aludidas harán bien en atender este requerimiento.

Para la «Nacional» y Maestros sustitutos.

He de rogar a la Comisión permanente que, al igual que han hecho los Maestros limitados en su reciente Asamblea, traten en las reuniones de Carnavales de las aspiraciones de los Maestros sustitutos que no son otras que reconocimiento de sus servicios para el ingreso en propiedad, formación de una lista para que, única y exclusivamente, ellos sean los llamados a ocupar las sustituciones que se vayan sucediendo, y equiparación de sueldo con los interinos, por gozar, en su inmensa mayoría, de un haber anual de 1.000 pesetas.

He de advertir a mis compañeros que estoy recibiendo adhesiones para la formación de la Asociación de sustitutos, y que éstos son, en su inmensa mayoría, de sustitutas; por lo cual, espero que imitéis el ejemplo de compañerismo y amor societario que os dan, y me remitáis a la mayor brevedad vuestras adhesiones, a Valverde del Camino (Huelva).

GERARDO H. SANCHEZ

SECCION OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

Febrero 2.—Real orden accediendo a la petición del Patronato del Grupo escolar «Cervantes», autorizándole para completar el mobiliario y material del citado grupo escolar.—(26 diciembre).

—Otra aprobando en todas sus partes el informe emitido con fecha 27 de diciembre próximo pasado por la Comisión asesora del material, sobre adquisición de mobiliario escolar. (5 enero).

—Otra encareciendo del Ministro de la Gobernación comunique al Gobernador civil de la provincia de Murcia que obligue al Ayuntamiento de Caravaca a abonar los alquileres de la casa en que se hallan instaladas las Escuelas graduadas de niños.—(20 enero).

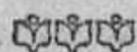
—Otra disponiendo se den las gracias a don Narciso Plá y Daniel por el donativo hecho al

pueblo de Caldas de Malavella de un hermoso edificio destinado a Escuelas de dicho pueblo. (24 enero).

—Otra disponiendo se anuncie a concurso previo de traslado la provisión de la Cátedra de Matemáticas, vacante en el Instituto de Pontevedra.—(25 enero).

—Anunciando a concurso previo de traslado la provisión de la Cátedra de Matemáticas, vacante en el Instituto de Pontevedra.—(25 enero).

—Relación definitiva de Escuelas nacionales vacantes que han de proveerse por concurso general de traslado (Maestras).—(25 enero).



31 DICIEMBRE.—RR. 00.—Se dispone que doña Cecilia Castejón y doña Bernabela Melgarejo cobren en lo sucesivo como sueldo sus haberes respectivos.—(B. O. 14 enero).

SECCIONES ADMINISTRATIVAS

Los funcionarios de las Secciones administrativas, que accidentalmente se encuentran en Madrid, y los que forman la Comisión gestora de las mejoras solicitadas en beneficio del Cuerpo y de la enseñanza, han celebrado en los pasados días algunas reuniones para conocer la marcha de sus asuntos, recogiendo gratas impresiones en las visitas que con tal motivo han hecho al Director general y a los Jefes de Sección del Ministerio.

Como término de estas reuniones, celebraron en Tournié un almuerzo al que asistieron, D. Antonio Royo Villanova, Presidente honorario de la Asociación; D. Joaquín Aguilera, Jefe de Sección del Ministerio, y los señores Chorot, Peláez, Quintana, Paunero, Vázquez Yáñez, Benito e Illana, renovándose en este acto el propósito de trabajar sin descanso por la mejora de los servicios encomendados a las Secciones y del personal de las mismas, con prudente apartamiento de cuanto pueda entorpecer la unión de todos o sea obstáculo para el logro de comunes aspiraciones.

Sección Bibliográfica

Juegos educativos al aire libre y en la casa, cien descripciones ilustradas con diagramas. Madrid. 1921. Precio, cinco pesetas.

Acaba de publicarse un libro utilísimo para la juventud y para los Maestros, con el título «Juegos educativos al aire libre y en la casa», por Mme. Ketty Jentzer, y traducido al castellano por el Profesor del Instituto Nacional de Sordomudos, D. Jacobo Orellana.

La importancia pedagógica del juego infantil y los nombres de la autora y traductor son la mejor garantía del libro. Es una compilación de juegos infantiles que pueden celebrarse en el hogar y en el campo, todos ellos hábilmente escogidos, con el fin de desarrollar las energías físicas y despertar la inteligencia. Por tanto, este hermoso libro será el mejor amigo de los niños y un poderoso auxiliar de los padres y Maestros y de cuantas personas hayan de intervenir en la educación de la juventud.

«Juegos educativos al aire libre y en la casa» pertenece a la colección de «Actualidades Pedagógicas» que con tanto éxito e interés viene publicando la librería y Editorial de F. Beltrán, y se halla de venta en esta Administración.

—Se concede permiso a D. Dámaso Miñón y Villanueva, Inspector de Primera enseñanza de la provincia de Ciudad Real, para tomar parte en las oposiciones convocadas para proveer la plaza de Profesor numerario de Geografía de la Escuela Normal de Maestros de Madrid.—(Boletín Oficial 14 enero).

—Se resuelve que doña Carmen Prat cese en el cargo de Auxiliar interina de la Escuela Normal de Tarragona.—(B. O. 18 enero).

—Se desestima la instancia de D. Juan López Tamayo, Inspector de Primera enseñanza de la provincia de Tarragona, solicitando que, a los efectos del artículo 4.º del Real decreto de 5 de agosto último, se le compute como antigüedad en el cargo de Inspector la del Inspector que inmediatamente le siga en el Escalafón y que no tenga la circunstancia de haber ascendido en virtud de los suprimidos concursos, y, en su consecuencia, que se asigne al interesado el sueldo anual de 11.000 pesetas.—(B. O. 18 enero).

—Se concede a D. Eduardo de Fraga y Torrejón, Inspector de Primera enseñanza de Gran Canaria, un mes de licencia, con sueldo enterado, para que pueda atender al restablecimiento de su salud.—(B. O. 18 enero).

5 ENERO.—RR. OO.—Se resuelve favorablemente la instancia de D. José Hernández Gras, Auxiliar en propiedad de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestros de Lérida, en suplica de que se le conceda como sueldo la cantidad que tiene asignada como gratificación.—(B. O. 18 enero).

—Se autoriza al Rector de la Universidad de Sevilla para nombrar sustituta a la Maestra de Villagonzalo (Badajoz), doña María T. Reyes.—(B. O. 18 enero).

7 ENERO.—RR. OO.—Se resuelve favorablemente la instancia de D. Tomás de la Guardia y Herrera, Profesor numerario de Dibujo del Instituto general y técnico de Canarias, encargado de las clases de dicha enseñanza en la Escuela Normal de Maestras de La Laguna, cuando que por venir prestando ese otro servicio con anterioridad a 1.º de abril del año próximo pasado, se le reconozca el derecho a percibir las diferencias que resultan, a razón de 500 pesetas anuales, que ha venido percibiendo, a 1.000 que le corresponden.—(B. O. 18 enero).

—Se autoriza a D. Cecilio Sagarno para tomar parte en oposiciones a Profesor de Música de la Escuela Normal, relevándole de la obligación de presentar el título de Maestro.—(B. O. 18 enero).

—Se concede a D. José Fernández Jiménez, Profesor de la Normal de Córdoba, la excedencia para que pueda ejercer el cargo de diputado a Cortes, para el que ha sido elegido por el distrito de Montilla en las últimas elecciones generales.—(B. O. 18 enero).

MODELO DE INSTANCIA PARA SOLICITAR

Ateniéndonos estrictamente a las instrucciones de la convocatoria y a los preceptos legales de la Legislación, la instancia solicitando formar parte en este concurso puede ser igual o parecida a la siguiente:

Ilmo. Sr. Director general de Primera enseñanza.

ESCALAFÓN: Folleto núm.

IDEM: Número general

Escuelas que solicita y orden de preferencia

1. Alcalá de los Gazules, unitaria (Cádiz).
2. Ahigal, unitaria (Cáceres).
3. Bóveda de la Ribera, mixta, Yunta de la Cerca (Burgos).
4. Almagro, auxiliaría de la Escuela número 1 (Ciudad Real).

D. (nombre y dos apellidos), Maestro de primera enseñanza, con título (elemental, superior, etc.), que empuña en propiedad la Escuela Nacional de (provincia), con el sueldo de (en letra, el sueldo que tiene efectivamente en la actualidad), provisto de personal corriente de clase, números impreso y manuscrito, expedida en el día de de 1920, como habitante en este pueblo, calle de a V. S. respetuosamente expone:

Que reúne las circunstancias que para concursar establece la convocatoria de 28 de enero (Gaceta del día 31), y deseando una de las vacantes anunciadas, a V. S. suplico sirva admitirle al mencionado concurso de traslado, diciéndole en su día, si fuera procedente, una de las vacantes que al margen se expresan, las cuales desea por el orden en que van enumeradas.

Es gracia que espera obtener de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

(Fecha y firma.)

Reglas complementarias

El modelo anterior sirve, tal como va, para cuantos Maestros y Maestras figuren en los últimos Escalafones. Pero quedan algunos compañeros fuera de esos documentos por una de estas tres causas: 1.^a, por haber reingresado en fecha posterior; 2.^a, por haber sido omitidos del Escalafón (erratas, olvidos, etc.), y 3.^a, por haber ingresado después de 1.^o de junio, que es la fecha del Escalafón.

Éstos tres grupos de compañeros pueden también tomar parte en el concurso, aunque no figuran en el Escalafón, y como no pueden citar número, ni habría manera de clasificarlos deberán presentar hoja de servicios cerrada el 1.^o de febrero, y además modificarán el modelo de instancia anterior en su margen izquierdo, como sigue:

1.^o Los reingresados pondrán, a la cabeza de ese margen izquierdo, lo siguiente: «Escalafón: No figura en él»; y debajo, entre paréntesis, «Reingresado en... (fecha); se acompaña hoja de servicios»; y seguirá la relación de vacantes que se desean.

2.^o Los omitidos del Escalafón por error, olvido, etc., deberán poner en ese mismo margen izquierdo, en primera línea: «Escalafón, no figura en él». Y debajo, entre paréntesis: «Omi-

tido sin saber la causa, tiene presentada relación para que se le incluya; se acompaña hoja de servicios». Y luego la relación de vacantes.

3.^o Los ingresados después de cerrar el Escalafón, es decir, todos los que han tomado posesión por primera vez después de 1.^o de junio último, deben proceder análogamente a poner en primera línea: «Escalafón, no figura en él»; y debajo y entre paréntesis, «Ingresado en... (fecha); se acompaña hoja de servicios y la relación de vacantes como en los modelos anteriores.

4.^o Finalmente, los consortes que solicitan condicionalmente deberán poner las condiciones en el cuerpo de la instancia, y además, en el margen izquierdo, en primera línea y encima de «Escalafón», la palabra «Consortes» y todo lo demás como en el modelo general que damos anteriormente. Esa palabra deberá ser por objeto llamar la atención, de modo visible, para que al hacer la adjudicación de plazas no pase inadvertido, se lea la instancia y se eviten errores que de otro modo serían más fáciles.

Creemos con estas explicaciones haber contestado a todas las consultas recibidas en el pasado sobre este importante asunto, y esperamos más explicaciones aún si así se desearan.

SECCION DE NOTICIAS

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se anuncia a concurso especial de traslado la plaza de Director de la graduada de niños del tercer distrito de Oviedo.

—Se concede la sustitución por imposibilidad física a D. José Pedinán, Maestro de Requena (Valencia); a D. Ricardo Galán, de Acuña (Granada); a D. Pedro Cuadrado, de Hinojosa del Duque (Córdoba); a doña Inocencia Sánchez, de Trujillanos (Badajoz), y a doña Nieves Coy, de Suñé (Lérida).

—Se nombra a doña Hermosinda Pazos Maestra sustituta de Ceta (Pontevedra).

—Se conceden permisos para oposiciones a D. Francisco Arias, Maestro de Muduex (Guadalajara), y a D. Daniel Luis Ortiz, de Orgales (Santander).

Normales.—Se concede un mes de licencia a D. Arturo Lamarque, Profesor de la Normal de Canarias.

—Idem de quince días a doña Isabel Galiana, Auxiliar de la de Maestras de Cuenca.

—Se nombran Auxiliares en propiedad de las Secciones de Letras de las Normales de Teruel, Zaragoza y Cáceres, a D. Eduardo Gómez Ibáñez, D. José María Marco y D. Higinio Bullón, respectivamente.

—Se nombra, por oposición, a doña Inés Cutanda Profesora de Música de las Normales de Cuenca.

—Se desestima instancia de D. Francisco Rodríguez Besteiro, Inspector de Primera enseñanza de esta Corte, en solicitud de que el título de Licenciado en Derecho se le compute por cinco años de servicios.

CRONICA GENERAL

Madrid: El Rey belga sale de Palacio y pasea por varias calles, pasando inadvertido para el público. Luego los Reyes asisten a la Capilla pública, al banquete de la Embajada, a la recepción del Ayuntamiento y a la función de gala en el Teatro Real, siendo en todas partes objeto de cariñosas manifestaciones de simpatía.

Don Santiago Mata, dueño de un establecimiento, encargó al dependiente Jesús Fernández que hiciese un encargo; disgustóse el dependiente, entablado una discusión con el dueño, en la que resultó éste muerto de una puñalada.

Varios diputados por las regiones azucareras se reúnen para protestar contra el acuerdo del Gobierno de no restablecer el arancel sobre el azúcar.

Barcelona: Han sido detenidos el cajero y el tesorero del Comité Pro presos y tres individuos que fueron sorprendidos cobrando cuotas para el Sindicato único.

La casa Hijos de Guillermo J. Huell ha presentado al Juzgado un escrito solicitando suspensión de pagos por valor de más de dos millones de pesetas.

Un tren de la línea de Manresa a Berga arrolló en el kilómetro 44 a un carro en el que iba Ramón Casafont, que falleció a consecuencia de las heridas recibidas.

La Inspección de Subsistencias pone en conocimiento del presidente del gremio de hueveros la prohibición de facturar el cuento (30 docenas) a más de 85 pesetas, para que los detallistas puedan vender la docena a 3,25 pesetas. A los infractores se les impondrán 5.000 pesetas de multa e incautación de la mercancía.

Cartagena: En reunión celebrada por los representantes del Sindicato único, se acordó por unanimidad la disolución de dicho organismo y la constitución de Asociaciones independientes, por oficios.

Extranjero.—París: Ha sido acordada la expulsión de varios de los comunistas detenidos.

Londres: El inspector de Policía del condado de Cork es objeto de un atentado por parte de los femamos, resultando gravemente herido y muerta su señora, que le acompañaba. La Policía hizo fuego sobre un grupo matando a uno e hiriendo a ocho. Con el fin de evitar ataques a los camiones que conducen tropas son colocados en ellos prisioneros irlandeses.

Madrid: Los Reyes belgas van a Toledo, visitando la Catedral, San Juan de los Reyes, la Academia de Infantería y la casa del Greco; a su regreso una comisión de diferentes sociedades deportivas le hace entrega de un mensaje, acudiendo por la noche a un baile en el palacio de Medinaceli.

Al ministro de Hacienda le visita una comisión de la Asociación de Ganaderos, que le expone la difícil situación que la baja de las lanas les causa.

Barcelona: Los descubrimientos de organizaciones sindicalistas realizados recientemente en Francia y algunos otros puntos de España, son debidos a un servicio prestado por la Policía de ésta.

En Mataró y otras regiones fabriles de la costa, la crisis por que atraviesa el arte textil se deja sentir sobremanera. La mayoría de los fabricantes han reducido el trabajo en sus establecimientos, suspendiendo los nocturnos.

El gobernador civil ha dado órdenes para que todos los detallistas tengan en sus establecimientos notas con los precios de arroz y la judías; advirtiéndoles que en caso de no cumplir las tasas se les impondrá el máximo de multa.

Frente al mercado de Sans, un tren de la línea de Madrid a Zaragoza y Alicante arrolló a un hombre, destrozándolo por completo.

Logroño: En Fuenmayor se declara un incendio en casa de D. Luis Ponceda; la acequia que conduce agua al pueblo había sido cortada; el edificio quedó destruido, sin que ocurrieran desgracias. — Un grupo hace varios disparos a cinco obreros libres, resultando uno muerto y dos gravemente heridos.

Cartagena: Han sido detenidos Miguel Martínez recién llegado de Barcelona donde fué delegado del Sindicato único; Antonio Deveza en cuyo poder se encontraron documentos comprometedores, y Joaquín Lorca, conserje del disuelto Sindicato único.

Cádiz: El vapor «Sebastián Giner» recogió el día 1.º, a la una de la tarde, a once tripulantes del vapor griego «Timeis Starros», que con cargamento de piritas procedía de Huelva, habiéndose hundido a causa del temporal.

Córdoba: Al hacer una tala se desplomó de improviso un álamo, causando la muerte al leñador Francisco Alarcón Duiz.—Llueve copiosamente. Las aguas han inundado varias casas del campo de la Verdad, y se han hundido dos edificios en construcción de la plaza de España.

Zaragoza: Con motivo de haber ocurrido varios casos de viruela, marchó al pueblo de Mequinenza el inspector provincial de Sanidad, practicando 3.000 vacunaciones.

Extranjero.—Londres: En Dublín un automóvil que conducía tropas, al pasar por una carretera, hizo estallar una bomba oculta bajo el firme del camino. Dos de los ocupantes del automóvil resultaron muertos, y otros nueve heridos de gravedad.

CORRESPONDENCIA

Villanueva de la Concepción. M. G. Ese folleto está publicado; se remite por dos pesetas.

El Bollo. L. F. Veremos de hacerlo.

Trujillanos. P. M. Reciban sentido pésame.

Artesa Onda: D. Ll. Ya están todos publicados.

Lemóniz. E. A. Buscaremos dónde está la falta para corregirla.

Casas Utiel. F. M. Remitido.

Escaró. B. C. Ese número le ha correspon-

dido según las series de la Real orden de 16 de marzo último; vea el folleto, pues aún tiene tiempo de reclamar.

Arrieta. P. M. Veintiún años; no me atrevo a recomendarle ningún libro.

Tarbajosa. P. A. G. Ya habrá leído la convocatoria de ese Rectorado.

Villalomez. A. G. C. Gracias por sus afectuosas manifestaciones.

Yeste. J. F. Muy oportuno su artículo apoyando los que hemos publicado a favor de la unión, pero carecemos de espacio para insertar los muchos que recibimos.

Peñas de San Pedro. D. O. Muy oportuno su artículo de adhesión a las bases de unión, pero nos sería imposible publicar todos los recibidos, y deben dirigirse a las Asociaciones para que resuelvan de acuerdo.

E. G. V. A. Considero que sería inútil toda gestión en ese sentido.

Liembrer. N. R. Tienen derecho los dos, y si dan gratificaciones, a dos tercios de las dos indemnizaciones.

Llano de Valdearroyo. J. A. El criterio parece que es negativo, es decir, que necesitará llevar dos años.

PERMUTAS

La desea Maestro de un pueblo de la provincia de Barcelona, a un kilómetro de la estación, con otro de Cataluña, región valenciana, aragonesa o murciana, que esté próximo a vacar la Escuela de niñas, o que la Maestra quiera pedir la excedencia.

El compañero que se encuentre en estas condiciones, antes de septiembre, podrá dirigirse a Miguel Navarro, Navás (Barcelona), quien le informará.



Maestro, pueblo próximo Sevilla, magníficas vías comunicación, buena casa, aumento voluntario 550 pesetas, permutaría con otro de Madrid.

Informará D. Isidro Almazán.—«El Debate».



La desea Maestro de unitaria o sección de la aneja a la Normal de Tarragona, población tranquila y clima benignísimo, con unitario o de sección de Madrid, Barcelona o Zaragoza.

Para informes, Ramón Ibars, Maestro, Tarragona.

6-1



La desea Maestra de Escuela unitaria, para Palencia, con compañera de la misma o Valladolid.

Informes a la Maestra de Villasarracino (por Osorno).

2-1